

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 13 Jueves 21 de enero de 2010 Pág. 1164

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1113 PRODUCTOS DE PRENSA ESPECIALIZADOS, S.L.

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 462/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lorenzo Millo Cortés contra "Productos de Prensa Especializados, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B97827067, sobre cantidad, se ha dictado en fecha quince de enero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Productos de Prensa Especializados, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 1.390,45 euros (incluida la mora) insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 15 de enero de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100002601-1